

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "HANG EDGARDO JOSE s/Quiebra" (Expte. N° 17, Año 2014), en fecha 07/03/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Edgardo José Hang, D.N.I. N° 20.546.388, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado realmente en calle 4 de enero N° 4850 de la ciudad de Santo Tome y, con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre N° 3049, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21/04/2014 inclusive. Secretaría, 7 de Marzo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 225110 Mar. 27 Abr. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "AGUIRRES, IVAN MIGUEL JESÚS s/Quiebra" (Expte. N° 50, Año 2014), en fecha 17/03/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Iván Miguel Jesús Aguirres, D.N.I. N° 32.874.059, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle J.J. Paso 1507 y con domicilio ad litem constituido en calle O. Boneo N° 4896, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/05/14 inclusive. Secretaría, 7 de Marzo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 225109 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMAGNONI, MARIA INES c/BATTAGLIOTTI, PEDRO y Otros s/Usucapión", Expte. N° 36/2014, el Sr. Juez ha ordenado citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho a Pedro Battagliotti, María Battagliotti de Miralles y/o Sucesión de María Battagliotti de Miralles y a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al T° 70, F° 740 y vía., 741 y vta. N° 18960, Dpto. La Capital, Imp. Inm. 10-10-00-139793/0000-2, sito en calle Av. Ignacio Crespo s/n, entre Saavedra Lamas y Ruta Provincial N° 70, ciudad de Recreo, Prov. Santa Fe. "Santa Fe, 17 de Febrero de 2014... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287..." Silvia Zabala de de la Torre (Secretaría); Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 33 225103 Mar. 27 Mar. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de La Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Soderro, Secretaría a cargo de la Dra. María E. Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "MEDINA JOSE LUIS s/Quiebra Expte. N° 360 del Año 2013", se ha presentado el proyecto de distribución ordenándose en fecha 17 de Marzo de 2014 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice. "Santa Fe, 17 de marzo de 2014. Por presentado el Proyecto de Distribución Final. Conforme lo dispone el art. 218 publíquense edictos los que se exhibirán en la planta baja de este Tribunal. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Soderro, (Juez) - Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaría). Santa Fe, 19 de Marzo de 2014.

S/C 225117 Mar. 27 Mar. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, sito en calle San Jerónimo N° 1551-P.B., hace saber que en autos caratulados "FIGUEROA, RAUL EXEQUIEL s/Quiebra" Expediente N° 535 - Año 2013, ha sido designada como Síndico la C.P.N. Claudia Alejandra Taliaferi, con domicilio constituido en calle 1° de Enero N° 25 - Piso 11 - Departamento 01 — Torre Amarras I - Dique II - Puerto de Santa Fe, Teléfono (0342) 154058960 - (0342) 4827642, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de Abril de 2014, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días

2 de Junio de 2014 y 31 de Julio de 2014, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaria: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 20 de Marzo de 2014.

S/C 225137 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos SLAMINSKY FEDERICO DAVID s/Quiebra 21-00729131-8 se ha dispuesto: Santa Fe, 18 de marzo de 2014.- ... 1°) Declarar la quiebra de Federico David Slaminsky, D.N.I. No 29.618.884, casado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Santiago de Chile 1947 PA, y con domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2°) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación del fallido; y la inhibición general de bienes en los registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97-) y al Registro Público de Comercio. Asimismo comunicar la formación del presente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de los arts. 12 inc. d y 53 inc. f) de la Ley 8525. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°) Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley Nº 24.522... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. Párrafo Ley Nº 24522) Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez a cargo); Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 225124 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA de FANTIN, SUSANA MIRTHA c/BOBBIO, MARCOS V. s/Usucapión", Expte. Nº 1207 - Año 2011. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. Citase y emplácese a los herederos de Marcos Vicente Bobbio, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 27 de Febrero de 2014.

\$ 33 225073 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos LUCERO DANIEL RAMON s/Quiebra - 21-00729193-8 se ha dispuesto: Santa Fe, 18 de marzo de 2014.- 1°) Declarar la quiebra de Daniel Ramón Lucero, D.N.I. Nº 28.241.226, de apellido materno Capdevilla, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Catamarca 4225, y con domicilio legal en calle 25 de mayo 2126 Piso 2 Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2°) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación del fallido; y la inhibición general de bienes en los registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97-) y al Registro Público de Comercio. Asimismo comunicar la formación del presente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de los arts. 12 inc. d y 53 inc. f) de la Ley 8525. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. Párrafo Ley Nº 24.522) Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez a cargo) - Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 33 225122 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Fomo de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA PURA LIMPIA CONCEPCIÓN s/Quiebra, Expte. Nº 768 - Año 2010, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - Art. 218 Ley Nº 24.522, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 7 de Marzo de 2014. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Regular los honorarios del C.P.N. Juan Carlos D'Andrea en la suma

de \$ 13.067.-; 2º) Regular los honorarios del Dr. Facundo Bustos en la suma de \$ 5.600.-; 3º) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley Nº 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Marzo de 2014. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria).

S/C 225151 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos "SANSONE, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra" que tramitan por expediente no 766 año 2.004 ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 28 de Febrero de 2014 disponiendo la conclusión de la quiebra de Susana Beatriz Sansone, D.N.I. Nº 17.222.376, disponiéndose el cese de las medidas cautelares dispuestas. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 225171 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se informa que la Notarial Andrea Gaudalupe Vegetti, argentina, nacida el 8 de Octubre de 1981, D.N.I. Nº 29.095.155, de apellido materno "Camilletti", soltera, domiciliada realmente en calle Francisco Angeloni Nº 2645 de la ciudad de San Justo, Departamento del mismo nombre. Provincia de Santa Fe, inicio trámite para la inscripción en la matrícula de) Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, hall de Tribunales y diario "El Litoral". Santa Fe, 24 de Febrero de 2014. Fdo: María Inés Ascuá, Secretaria; Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria).

\$ 33 224978 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Segunda Nominación Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. José Eduardo Kosiak, D.N.I. Nº 13.728.696, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: "NUEVO BANCO ENTRE RIOS S.A. c/KOSIAK, JOSE EDUARDO s/Sumario", Expte. Nº 823 Año 2002, de tramite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1411 Santa Fe, ciudad, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 5 de Diciembre de 2013.- ...Cítese a los herederos de José Eduardo Kosiak a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 597 del CPCC. ...Notifíquese... por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales... a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. ...Notifíquese. Fdo.: Formentini (Juez); Bonavía (Secretaria). Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. Dra. María Itati Göhringer, Prosecretaria.

\$ 33 224940 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "(Expte. Nº 393 Año 2013) - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LEMON, RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria", se cita al deudor, Rubén Darío Lemos y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, Santa Fe, 05/de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 165 225017 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: PEREZ, RENE ANTONIO s/Quiebra. (Expte. N° 1447/2013) se ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Febrero de 2014. ... Declarar la quiebra de Rene Antonio Pérez, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 27.414.375, con domicilio real en calle Pje. Publico 5920 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal constituido en San Jerónimo 2052 Of. 14 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 8.- Fijar hasta el día 30/04/2014, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 13/06/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 11/08/2014 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. Jaquelin Baruffato, quien constituye domicilio en calle Tucumán 3443 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 16 a 20,30 hs. Secretaría, 19 de Marzo de 2014.

S/C 225006 Mar. 27 Abr. 3

Por así estar dispuesto en los autos: "MOREYRA RAMOS, IRENEO FELICIANO s/Quiebra, Expte. N° 55/13", el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Eduardo Soderó, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Autos... Vistos... Y Considerando...; Resuelvo: 1) Fijar el día 30/04/2014, como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Atento lo resuelto en fecha 23/12/2013 en autos "PETITON, ISABEL DEL ROSARIO s/Quiebra (Expte. N° 1063/13)", autorízase a la Sindicatura la percepción de la suma de \$ 280, en concepto de arancel, (Art. 32 LCQ), otorgándosele al mismo el carácter de "Gastos de Conservación y Justicia" y conforme ello, la preferencia del art. 240 LCQ. 2) Fijar el día 16/05/2014 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 3) Señalar el día 13/06/2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12/08/2014 para la presentación del Informe General. 4) Publíquense edictos por el término de ley haciendo saber lo aquí resuelto y el nombre y domicilio del Síndico. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Eduardo Soderó: Juez a/c.- María Inés Ascuá de Leonowicz: Secretaria. Conste: Que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio en calle Castellanos 2155 de esta ciudad. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. María I. Ascuá de Leonowicz, Secretaria.

S/C 224969 Mar. 27 Abr. 3

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos O. Buzzani, en los autos caratulados: "DPV c/AVALOS FABIÁN y Otros s/Apremio" Expte. N° 1315/1999, ha ordenado publicar el siguiente decreto: "Santa Fe, 18 de Diciembre de 2013. Pasen los autos a resolución previo e informe de Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez), Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). En consecuencia el Sr. Marcelo Fabián Avalos, D.N.I. N° 24.661.782 queda debidamente notificado del decreto que antecede. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 224988 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DEL LITORAL S.R.L. y/u Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 645/2012, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "Santa Fe, 3 de Agosto de 2012. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la actuario las fotocopias del poder acampanado cuyo original fue devuelta Par presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de ejecución fiscal contra Organización Distribuidora Litoral S.R.L. y/o José Luis Pilotti y José Gabriel Gatto. Librase mandamiento de intimación de pago de capital reclamado, con más de 50% en concepto de intereses y costas. Cítase de remate a la demandada, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los fondos que los demandados tengan depositados al momento de la traba, en pesos o moneda extranjera - en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuenta títulos, fondos comunes de inversión, o cualquier otro activo financiero. Si las cuentas o activo tuviese mas de un titular la medida se efectivizará sobre la parte indivisa que corresponda, hasta cubrir la suma de \$ 18.100,40 con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas, cuidando el embargante de no afectar los bienes cautelados en la proporción correspondiente, siendo de absoluta y entera responsabilidad, cualquier exceso en la traba. A sus efectos, ofíciase al... Banco Macro S.A., haciéndoles saber que el oficio deberá ser respondido dentro de los quince días de deprecionado y los fondos se transferirán de inmediato al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Tribunales a la orden de este Juzgado y para las presentes actuaciones, autorizándose al peticionante y/o profesional que designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen Galoppo, Masaglio, Mesaglio, Del Sastre, Andreotti y/o Borsotti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria) - Dra. Beatriz Estela Forno (Juez a/c). Otro decreto: "Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Adherido en este estado y a fin de integrar debidamente la litis aclare la actora respecto de la diferencia existente en el nombre de la empresa demandada.

Organización Distribuidora del Litoral S.R.L. y la excepcionante- Litoral Logística S.A. Notifíquese. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria) – Dr. Carlos Dávila (Juez). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 04 días del mes de Febrero de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 224953 Mar. 27 Abr. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/HUBER DE PALOMBI, ELDA MARIA s/Apremio - Expte. Nº 131 año 2013, ha ordenado: “Santa Fe, 19 de Marzo de 2.013... Cítese a los herederos de Elda María Huber por edictos a publicarse en el Boletín oficial por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en los autos en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítese a los herederos declarados Brenda Nélida Palombi y Juan Angel Palombi por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez. Dr. Alvarez, Secretario. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Santa Fe, 12 de Febrero de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 224968 Mar. 27 Abr. 3

El Juzgado de Circuito Nº 22 de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/MENDEZ de REYNOSO, ELIDA y Otros s/Apremio” Expte. Nº 14 año 2.014, ha ordenado lo siguiente “Santa Fe, 06 efe febrero de 2012. Por iniciada demanda de apremio, (Ley 5066) contra Méndez de Reynoso, Elida y Otros de domicilio desconocido y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 19.376,77.- sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de tasa general de inmuebles, del inmueble señalado en la demanda. Cítese de remate a la demandada mediante edictos con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados: diario y Lafuente. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Quedan, Elida Méndez de Reynoso, Vito Isidoro Reynoso, Eduardo Reynoso, Dionisio Hugo Reynoso, Isabel Reynoso, Elva Reynoso, María Estela Reynoso, Norma Dilma Reynoso, Olga Elida Reynoso y Guadalupe Juana Reynoso; notificados del decreto que antecede. Laguna Paiva, 10 de Marzo de 2014. Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 224971 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: ZABALA, ABEL SIMEON s/Quiebra” (Expte. 834 - Año 2012) se ha resuelto lo siguiente: San Justo, 19 de Marzo de 2014. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la apertura de la quiebra del Sr. Abel Simeón Zabala, D.N.I. Nº 16.682.408, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 3082, de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Batalla de Tucumán Nro. 2794, de esta ciudad. 2)... 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; ^) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12. Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la ley 24.522. 5)... 6) Designar audiencia a los efectos del sorteo del Síndico, la que se realizará en la Secretaría del Juzgado, para el día 26 de Marzo de 2014 a las 10 horas, lo que se comunicará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe. 7)... 8) Fijar hasta el día 29 de Abril la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9) Fijar los días: 19 de Mayo de 2014 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 12 de Junio de 2014 para la presentación de los informes individuales; y el 8 de Agosto de 2014 para la presentación del informe general. 10) Ordenar la publicación de edictos, conforme lo prescribe el art. 89 de la ley 24.522.11)... 12)... Firmado: Dra. Laura Alessio - Juez; Dr. Germán Federico Allende, Secretario. Secretaría, 19 de Marzo de 2014.

S/C 225174 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SFE), a cargo de la Dra. Maria Isabel Arroyo, Secretaría de la Dra. María Martina Ballario, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán Nº

1492 de la ciudad de Villa Ocampo, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados: TOURN, ULISAS A. s/Cancelación de cheque" Expte. 453 año 2012, se ha dictado la siguiente sentencia que a continuación se transcribe en su parte pertinente: Villa Ocampo, 13 de Diciembre de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... 1) Disponer la cancelación de los cheques N° 16400001 por la suma de \$ 3.135; N° 16400003, por la suma de \$ 3.309; N° 16400018 por la suma de \$ 4.000; y N° 16400078, por la suma de \$ 9.316,40, todos del Banco Santander Río Sucursal Resistencia, Provincia del Chaco, pertenecientes a la cuenta especial N° 164222078/3 de titularidad de Ulises Amílcar Tourn; 2) Ordenar la publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial, Hall de Tribunales y Periódico "Paralelo 28" y hacer saber al banco; 3) Diferir la regulación de honorarios para el momento en que los profesionales intervinientes acrediten su situación ante la AFIP; 4) Insértese el original, agréguese copia y notifíquese.- Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo-Juez: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo (SF), 10 de Marzo de 2014.

\$ 45 225173 Mar. 27 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora: Nelly Isabel Demonte, L.C. N° 3.638.726 en los autos caratulados: "DEMONTE NELLY ISABEL s/Declaratoria de herederos - Expte. Nro: 1109, año 2013" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 25 de Marzo de 2014. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Yamile Zarabia, Prosecretaria.

\$ 45 225142 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Castricini, Palmira Catalina, L.C. N° 6.445.804, para que dentro del término, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CASTRICINI PALMIRA CATALINA s/Sucesorio; (Expte. N° 1060 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Ley N° 11287 C.P.C.). San Justo, 27 de Febrero de 2.014. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 225145 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados SACCO, MARIA s/Sucesorio" (Expte. N° 970/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Sacco, Doc. Ident., L.C. N° 6.453.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 7 de Marzo de 2014. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 225163 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: PEREZ, GERONIMO NICASIO s/Sucesorio" (Expte. N° 994/2013) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pérez, Gerónimo Nicasio, D.N.I. N° 6.318.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 225127 Mar. 27 Abr. 10

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GIMENEZ, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expediente 1448 Año 2013, de trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a acreedores, legatarios y herederos de doña María del Carmen Giménez, DNI 3.959.217 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Fdo. Dra. María Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Ascu de Leonowiec (Secretaria). Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 225162 Mar. 27 Abr. 10

En los autos caratulados "PAVIOTTI, ANTONIO RUBÉN s/Sucesorio" Expte. Nº 46/2014, acumulados, y que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao, se ha dictado la siguiente Resolución Judicial que en su parte pertinente reza: Santa fe, 12 de Febrero de 2014... Estando acreditado el fallecimiento de Antonio Rubén Paviotti con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio SUCESORIO (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en la Hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod, Ley 11287 CPCC)...".- Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao -Juez-, Dra. Alicia I. Roteta -Secretaria. En consecuencia se informa la apertura del Juicio Sucesorio del Sr. Antonio Rubén Paviotti, M.I. 6.197.138, vecino que fuera de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, fallecido el 23 de Marzo de 2007. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 225092 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JUAN, PASCUAL s/Sucesorio" (Expte. Nº 849/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Pascual, D.N.I. Nº 6.285.217, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 225121 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "HADAD RICARDO ANGEL s/Sucesorio" (Expte.21-00026958-9/2013), se cita, y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de, Ricardo Angel Hadad, L.E. 6.218.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 225168 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bolgiani, Marcos Alfredo, Documento de identidad. 6.328.299 en los autos caratulados: "BOLGIANI, MARCOS ALFREDO s/Sucesorio", Expte. Nº 64, Año 2014, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Juez: Dr. Eduardo Sodero, Secretario: Dr. Néstor Tosolini. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 225085 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SCURATO, RAUL ANGEL s/Sucesorio" (Expte. Nº 119/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Raúl Angel Scurato (D.N.I. 6.257.917), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del C.P.C. y C., modificado por Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3, en el hall de planta baja de los Tribunales. Santa Fe, 17 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 225159 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos

caratulados: "BUSI LEONARDO ALCIDES ANGEL s/Sucesorio" - Expte. Nº 86/año 2014 - se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonardo Alcides Angel Busi, L.E. Nº 6.238.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial y en el Hall denlos Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 225084 Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Del Carmen Bossi, D.N.I. Nº 2.061.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BOSSI, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos - Expediente Nº 1275 - año 2013. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena. Juez. Dra. Mazzi. Secretaria. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 225083 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "FABAZ JUAN EMILIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1358 Año 2013, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Fabaz Juan Emilio, D.N.I. Nº 10.804.454, fallecido en Santa Fe en fecha 14 de Diciembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 225077 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe , en los autos caratulados: BALLESTER ESEQUIEL ALFREDO s/Sucesorio (1293/2013), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Don ESEQUIEL ALFREDO BALLESTER (argentino, soltero, nacida el 10/09/1989; DNI Nro 34.729.768 , fallecido el 21/07/2012 en Santa Fe); a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 45 224992 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Pe , en los autos caratulados: "KROHLING, LUIS CASIMIRO, YOO, HOLGA ELENA s/Sucesorio" (Expte. 349/2011), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Luis Casimiro Krohling, argentino, apellido materno Nagel, argentina, domiciliado en Zona Urbana de Providencia (SF), jubilado, nacido el 3 de Marzo de 1915, con documento de identidad, L.E. Nº 2.376.744, fallecido el 15 de agosto de 1992 en Santa Pe; y de Holga Elena Yoo, apellido materno Rohrmann, domiciliada en Zona Urbana de Providencia (Santa Fe), viuda, nacida el 8 de Abril de 1919, con documento de identidad L.C. Nº 6.087.732, fallecida en Santa fe el 7 de Junio de 2001; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2013. Secretaria: Dra. María Ester Noe de Ferro.

\$ 45 224991 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PIEDRABUENA, NELIDA ANGELICA s/Sucesorio; Expte. Nº 11/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nérida Angélica Piedrabuena, L.C. Nº 6.444.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 225088 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GALEANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 1087/2.012, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Juan Carlos Galeano, D.N.I. N° 11.555.347, a fin de que los hagan valer por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Santa Fe, 14 de Diciembre de 2.012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Dávila (Juez), Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

\$ 45 225024 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ, FLORA s/Juicio Sucesorio; Expte. 1395/2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Flora Fernández, D.N.I. N° 9.481.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 225089 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marcelo Ercilio Pieristei, D.N.I. N° 6.206.688, en los autos caratulados: "PIERISTEI, MARCELO ERCILIO s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 1418 -Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 225075 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Walter E. Hrycuk, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Clara de Lourdes Huens, Libreta Cívica Nro. 4.648.941, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: (Expte. N° 9 Año 2014) - HUENS, MARTA CLARA DE LOURDES s/Sucesorio", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la ley 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta N° 3. Santa Fe, 12 de Marzo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 225045 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "CHARLES, RUBEN MARCELO s/Sucesorio; Expte. n° 1348/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Charles, Rubén Marcelo - D.N.I. n° 6.244.549 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 45 225011 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Alfonso Cañedo, L.E. N° 6.001.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CAÑEDO, MANUEL ALFONSO s/Sucesorio, Expte. N° 42 del año 2014 tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Marzo de 2014. Dra. Silvia

Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 225081 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás con derecho a bienes de don Carlos Dionisio Ortiz, D.N.I. N° 04.184.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "ORTIZ, CARLOS DIONISIO s/Sucesorio; Expte. N° 1370 - Año 2013, dentro de los términos de ley y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 224938 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfonso Magan (M. 3.164.690) - Esther Delia Alvez (F 6.121.984), a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 1270-2013 MAGAN ALFONSO y ALVEZ ESTHER DELIA s/Sucesorio). Santa Fe, 28 de Febrero de 2.014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 225031 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados: "FABRE YRMA DORA s/ Juicio Sucesorio" Expte. N° 887 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yrma Dora Fabre, L.C. N° 2.399.917, para que se presenten y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de Marzo de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 225005 Mar. 27 Abr. 10

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Cuarta Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Zunilda Esther Solís - L.C. N° 3.214.580, a hacerlos valer, bajo apercibimientos de ley.- (expte. 13 año 2014) caratulado: "SOLIS, ZUNILDA ESTHER s/Declaratoria de herederos", Santa Fe, 7 de Marzo de 2014. Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 224942 Mar. 27 Abr. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 41/2011 - CRISTALDO, ALDO REMIGIO c/ROLDAN, AMERICO y Ot. s/Usucapión", han sido declarado rebeldes los demandados Roberto Mario Cristaldo y Américo Roldan Firmado: Dra. Marcela Barrera, Secretaria, Dra. Haydé María Regona, Jueza. Tostado, de Febrero de 2.014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 225129 Mar. 27 Mar. 31

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, de esta Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: Enriqueta Soria, Argentina, L.C. N° 9164391, con ultimo domicilio en calle J.J. Paso s/n de Ceres, nacida el 15.07.1924 y fallecida el día 30.10.2004 en Ceres y Dionisio Jaimes, Argentino, L.E. N° M 3722537, con ultimo domicilio en calle Luis Lazari s/n de Ceres, nacido el 08.04.1916 y fallecido el 31.01.1999 en Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf. Art. 592 CPC y C), en autos: "SORIA, ENRIQUETA y Otro s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 26/2014). San Cristóbal, 27 de Febrero de 2.014. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 225105 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: CARO, UBALDO s/Declaratoria de herederos (Expte. 844/2013). Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Ubaldo Caro, Doc Ident N° 4.621.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 11 de Marzo de 2013. Dra. Marcela J. Barbero, Secretaria.

\$ 45 225091 Mar. 27 Abr. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo civil, Comercial y del Trabajo - Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. N° 952 Año 2012 DOMÍNGUEZ, JACINTA o CACINTA s/Sucesorio", se Cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jacinta ó Cacinta Domínguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 14 de Marzo de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 225161 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial - 3ra. Nominación de Rafaela: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mercedes Felisa Mendoza, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 27/2014 - MENDOZA, MERCEDES FELISA s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 20 de Febrero de 2014. Dra. Carolina Castellano,

Secretaria.

\$ 45 225126 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil .Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Dr. Elido Ercole cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de la Sra. Dome de Leineker, Margarita L.C. Nº 2.362.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de las Dras. Adriana Salari y Gloria S. de Ficetto en los autos: DOME DE LEINEKER, MARGARITA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 13, Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 14 de Marzo de 2014. Firmado Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 225176 Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo- 2da Nominación de la ciudad de Rafaela cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Atilio Cirilo Godoy, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "Expte. Nº 720/2013- GODOY, ATILIO CIRILO s/Sucesorio lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Dra. María José Alvarez Trenea, Juez a/c.

\$ 45 225172 Mar. 27 Abr. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, de esta ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se notifica al Señor Celestino Ramayon, D.N.I. Nº 6.246.128 que en los autos caratulados: "AGUIRRE ARGENTINO RUBEN c/RAMAYON CELESTINO s/Juicio Ordinario Escrituración" Expte. 368/2011, se lo ha declarado rebelde. Reconquista, 27 de Febrero de 2014. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dra. Nilda Nora Furrer, Secretaria.

\$ 33 225076 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alurralde, en los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) c/RADOSEVICH PABLO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 3059/2009, se cita, llama y emplaza a todos los Sucesores y/o Herederos del Sr. Radosevich Pablo, para que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de cinco (5) días, bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Reconquista (SF), 13 de Marzo de 2014.

\$ 99 225149 Mar. 27 Abr. 3
